



Manta, abril 21 del 2010

Señores:
ACCIONISTAS DE COSTAMURCIELAGO S.A.

Cumpliendo con mis funciones de Comisaria de la Compañía Costamurcielago S.A. para las que fui designada por la junta de Accionista y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Ley de Compañías, tengo a bien informarles que los resultados reflejados en el Balance General y Estado de Resultados constan con su respectivo soportes y se han llevados los registros contables necesarios, sin tener ninguna novedad que no sean rechazados, correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2009.

Según dispone la Ley de Compañías, he fiscalizado en todas sus partes la administración de la misma, velando por que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Es todo en cuanto puedo informar.

Atentamente

Srta. Vanessa Ávila Merchán
La Comisaría

